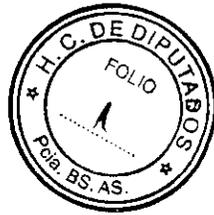




EXPTE. D 1500 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo competente, declare de Interés Provincial la presentación obra "HOMENAJE A EVA DUARTE", en el año de su 90º Aniversario, de los artistas Pablo García y Gonzalo Salamone, que se realiza durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, en la ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto, declarar de Interés Provincial la presentación obra "HOMENAJE A EVA DUARTE", en el año de su 90 aniversario, que se lleva a cabo durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, en la ciudad de Avellaneda.

La serigrafía en el caso de Pablo García y el diseño en el Gonzalo Salamone, realizaron la presentación de su primer obra; "Homenaje". Esta, realizada íntegramente con moneda fuera de circulación, abarca la historia de la moneda Argentina, desde el año 1881 hasta 1998. La variedad de materiales que encontramos en la composición de ellas, son bronce, cobre, níquel, aluminio, plata, y las aleaciones entre algunos de estos, que nos dan la posibilidad de manejar matices, contrastes, brillos, luces y sombras. La cantidad de moneda supera las 12.000 unidades, llegando a tener un peso de más de 100 kilogramos.

Los artistas de referencia trabajaron en la exaltación de la imagen en primer plano, apoyando este concepto con las dimensiones de la misma, 2 metros de altura por 3 metros de ancho. Se adjunta la folletería de la misma, con el currículum de cada artista.

La abanderada de los humildes nace un 7 de mayo de 1919 en la localidad de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires. Desarrolló una tarea social que nadie pudo igualar hasta ahora, ni siquiera quienes quieren imitarla, desarrollando muchos logros importantes, entre ellos, la sanción del voto femenino mediante Ley nº 10.013, que fue el primero en América, el "17 de Octubre de 1945", cuando el

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. B.S. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

pueblo peronista encabezado por ella, salió al rescate de nuestro General JUAN DOMINGO PERON, tanto es lo que hizo, que sería largo de narrar.

EVITA, como la bautizó el pueblo rompió todos los precedentes históricos y definió una modalidad nunca vista hasta entonces en la Argentina. Luchadora por lo derechos de los sin derechos, suscitó a la vez intensos sentimientos y emociones profundas, pero lo único que jamás provocó fue la indiferencia.

"HOMENAJE", es una obra de reconocimiento a una de las personas que hicieron grande nuestra Nación, mas allá de cualquier ideología política.

EVA DUARTE, fue una de las grandes mujeres, que dejaron su legado en la más profundo del pueblo argentino.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.